

# El aumento en la caza de quirquinchos podría generar la extinción de la especie

17/02/2024



En medio de operativos y detenciones de cazadores furtivos con quirquinchos muertos, especialistas advierten que si la caza no se detiene, **el piche podría convertirse en una especie amenazada**. Es decir, **susceptible de extinguirse en un futuro próximo**.

*“El impacto de la caza de piches es mucho más alto de lo que uno cree. Al matarlo, estamos hablando de un animal menos para mantener a la población”,* dijo **Mariella Superina**, doctora en medicina veterinaria.

La investigadora del CONICET, **especializada en armadillos**, explicó que los piches tienen una sola camada por año, con una o dos crías. Cuando los cazadores matan a las madres, las crías no pueden sobrevivir solas, ya que no tienen forma de alimentarse. Es por esto que, **el impacto en la caza de un solo**

quirquincho, debería multiplicarse por tres.

Además, la experta indicó que **enero y febrero** son “*meses fatales*” hace años.

“Durante los primeros meses del año los animales están fuera de sus cuevas comiendo. Al hibernar durante mediados de mayo hasta mediados de agosto, necesitan juntar energía. Esto hace que en enero y febrero estén más activos, por lo que **son más fáciles de encontrar, por ende, también de cazar**”, señaló.

Al día de hoy, el piche es una especie “*casi amenazada*”, que se encuentra solo en Argentina y Chile. Su población se ha reducido a consecuencia de la caza y en un futuro, si no se toman acciones, podría pasar a ser una especie amenazada, con **riesgo de extinción**.



## Operativos policiales

En cuanto a la protección de flora y fauna de la provincia, en cada zona predomina un delito distinto. En el caso del sur de Mendoza, **el piche es la especie afectada**.

Según datos brindados a *El Sol* por la **Policía Rural**, en el 2024 se han realizado 8 procedimientos en la zona sur, arrojando 24 detenidos y 89 quirquinchos secuestrados.

Sin embargo, desde la división a cargo, aseguraron que **la caza ha disminuido con el paso de los años**.

“*Tratamos de cubrir la mayor cantidad de territorio posible. Se trabaja recorriendo los campos, siguiendo información y con denuncias que hacen los propios dueños*”, explicó **Mario Hassar**, subcomisario de la división sur de la Policía Rural.

En caso de dar con los cazadores furtivos, estos **quedan aprehendidos** hasta que la justicia lo disponga.

*“Es una lucha diaria. Existe una organización previa, entran sin permiso a los campos y decididos a llevarse algo”, afirmó Hassar.*

Además, el subcomisario aseguró que **existe un negocio detrás de la caza de quirquinchos.**

“Hemos visto que ofrecen a **\$15.000** la unidad. No es para consumo personal, es para ganar dinero”, concluyó.

## **El costo de infringir la Ley**

Según la legislación vigente, la captura, tenencia ilegal y comercialización de fauna en Mendoza, están penadas. De esta forma, la **Subsecretaría de Ambiente** establece los valores de las sanciones dependiendo de la especie vulnerada.

A la hora de fijar el monto de las multas para especies de fauna silvestre, se tienen en cuenta investigaciones que surgen de la Convención Internacional para el Tráfico de Especies Silvestres (CITE) y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Actualmente, las sanciones por cometer este tipo de delitos oscilan entre **\$30.000 y \$4.470.000**, dependiendo de la gravedad del hecho.

Fuente: El Sol